

Soyapango, San Salvador, 25 de abril de 2,022.

PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de Soyapango, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10. de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP): "Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente"; en lo relativo al numeral 8.: "...y los planes y proyectos de reestructuración o modernización". No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; Del periodo 01 de enero al 31 de marzo del año 2022. Según la Gerencia de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Urbano, en Ref. 0492/2022 GPODU, de fecha 25 de abril /2022, manifiesta: "En cuanto a los Planes de Reestructuración y Modernización, la Gerencia de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Urbano, no cuenta con dicha información; ya que dependemos de las delegaciones por parte del Concejo Municipal". Por tal motivo, **no se ha generado dicha información.**

F.  

**Licdo. Mario Ernesto Serrano**  
**Oficial de Información Pública.**  
**Alcaldía Municipal de Soyapango**